

**BORRADOR**

Discap  
26-09-06

t.1y2  
Lourdes/Rosa

**Se abre la sesión a las diez y cuarenta minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Da comienzo la sesión, que hoy tiene como punto único la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, para informar sobre el Plan de apoyo al deporte objetivo paraolímpico, a petición del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al secretario de Estado, el señor Lissavetzky, que está con nosotros, en su casa. Le doy la palabra para que nos informe y después continuaremos con las intervenciones de los portavoces de los grupos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): Para mí es una enorme satisfacción estar en el Congreso de los Diputados. Todavía extraño de alguna manera mi presencia aquí en la anterior legislatura y máxime en esta Comisión permanente para las políticas integrales de la discapacidad, a la que es la primera vez que asisto para hablar de un tema que tiene a mi modo de ver interés y en el que se ha avanzado bastante y que es el referido a las ayudas a los deportistas paraolímpicos. Asimismo, quisiera agradecer la presencia en esta sala de representantes del Comité Paraolímpico Español, que también nos acompañan.

Permítanme iniciar mi intervención con una reflexión de todos conocida que tiene que ver con la importancia del deporte y con los valores que encarna. Hablar de deporte, de actividad física, es hablar de un espacio de encuentro, de una actividad que permite sumar la ética del esfuerzo individual de superación con lo que es también el trabajo colectivo en equipo. Esos aspectos de solidaridad, de integración, son algo que definen el deporte. Sería muy difícil definirlo de una única manera, porque tiene que ver con muchísimos aspectos de nuestra vida, pero yo me quedaría con el aspecto de los valores. Por lo tanto, esa sensación de que el deporte es un factor de integración -nunca debe serlo de separación- es algo fundamental, y cuando hablamos de la máxima de deportes para todos y para todas las edades, más allá de eslóganes o marketing, tenemos que ser conscientes de que lo que decimos debemos hacerlo realidad. Por eso, esta parte de la integración -no vamos a hablar hoy, por ejemplo de aspectos ligados a la inmigración, que es otra vertiente muy interesante de lo que puede ser una práctica deportiva, pero también para aquellas personas que tienen alguna discapacidad- hay que hacerla realidad por parte del Consejo Superior de Deportes, lógicamente en función de las competencias que tenemos, que están relacionadas con lo que podríamos denominar el deporte de alto nivel, de alta competición. Es a esto a lo que me voy a referir dentro del ámbito de nuestras competencias.

Hablaba al principio de mi intervención de la presencia del Comité Paraolímpico Español. Sirva como recordatorio que este comité se creó en el año 1995 y que se ha configurado como un órgano de coordinación, de unión de todo el deporte para personas con discapacidad en todo el territorio del Estado español. Ha venido trabajando desde ese año en estrecha colaboración con el Consejo Superior de Deportes y ha sido el revulsivo para que desde la administración fuéramos capaces no solo de escuchar sino también de atender las demandas que se nos han hecho desde el propio Comité Paraolímpico Español. Tenían una serie de planteamientos muy interesantes y muy claros: Queremos que los deportistas paraolímpicos tengan un trato similar, homogéneo, al que tienen los deportistas olímpicos y queremos también, por lo tanto, que haya una integración de estos deportistas, por ejemplo, en los centros de alto rendimiento que tienen los deportistas olímpicos. Por otro lado, decían: Igual que existen planes, ayudas, etcétera, muy claras para deportistas olímpicos, también queremos que existan de

una manera homogénea una serie de ayudas para estos deportistas paraolímpicos. En ese sentido, nos pusimos a trabajar al principio de la legislatura.

Si me permiten, daré unas pinceladas de la importancia que tiene el deporte de alta competición como vehículo de concienciación social, porque los datos que les voy a dar ofrecen una idea muy clara de lo que es la superación en deportistas paraolímpicos. Por ejemplo, si un parapléjico es capaz de levantar 247,5 kilos en posición tumbada, si un amputado de una pierna es capaz de saltar 2,04 metros en altura o si un maratoniano en silla de ruedas realiza los 42 kilómetros en menos de una hora y treinta minutos, la sociedad puede llegar fácilmente a la conclusión de que también es capaz de desempeñar cualquier función laboral en la que tenga que aplicar su aptitud de una manera normalizada. Es decir, el que sea aficionado al deporte sabe que todos estos datos y estas marcas que estoy diciendo desde luego no están al alcance del secretario de Estado para el deporte ni de muchos de los que están aquí. Realmente es importante y una manera de concienciar socialmente de que una discapacidad no se tiene que eliminar de una vida normalizada y, por lo tanto, también sirve como ejemplo interesante de cara a la propia sociedad. Además, algunos de ustedes han asistido al Campeonato del Mundo de Atletismo, en Assen 2006, de discapacitados y habrán podido vivir -cuando se vive en primera persona y de cerca lo que son estas competiciones-, emocionarse y valorar positivamente los esfuerzos que se están haciendo.

En mi primera comparecencia en el Congreso como secretario de Estado para el deporte, allá por el mes de junio de 2004, como se dice vulgarmente, me lancé a la piscina, pero todos sabemos que las actas del Congreso son un elemento de trabajo importante y ese 23 de junio de 2004 dije textualmente que vamos a trabajar para que el ADO pueda tener efectos en los deportistas paraolímpicos, que hasta ahora no tenían acceso al mismo. Decía además: Sé que esto va a tener muchas dificultades. Esto es lo que se dijo el 23 de junio de 2004 en la Comisión de Educación y Ciencia y esto es lo que al final, afortunadamente, se ha conseguido con el trabajo no solo del Consejo Superior de Deportes sino de distintos departamentos de la administración y, sobre todo, del Comité paraolímpico, y con el impulso fundamental de las empresas privadas.

Fin

DISCAPACIDAD  
26/09/06

TURNO 3  
MAR/ROSA

(Continúa el señor Lissavetzky.)

Este primer planteamiento se ha podido llevar a la práctica gracias, entre otras cosas, al diseño de un instrumento fundamental. En la administración pública hay que buscar las fórmulas para hacer atractiva la inversión de las empresas privadas, en el caso que a mí me corresponde para financiar el deporte, porque muchas de ellas llevan muchos años comprometidas financiando el deporte, pero más allá de ese retorno social que muchas veces tienen o de esa nobleza de querer aportar dinero para algo que merece la pena, como es el deporte español, no es menos cierto que hay que buscar fórmulas para que puedan tener unas desgravaciones fiscales adecuadas, y por primera vez se diseñó un instrumento, a mi modo de ver muy útil, que es la consideración de acontecimiento de interés general. No es que se diseñara por primera vez para este tema concreto, pero sí el concepto; eso ya estaba ahí, teníamos por ejemplo el Xacobeo, los Juegos Mediterráneos, diversas actuaciones culturales, etcétera, pero todo eran acontecimientos que se hacían en España. Fue una labor ardua de convencer -y yo creo que todos sabemos lo que quiero decir cuando digo ardua- al Ministerio de Economía y Hacienda para que aceptara el concepto de acontecimiento de interés general en algo etéreo, como es la preparación olímpica y paralímpica de los Juegos de Pekín 2008. La argumentación del Ministerio de Economía y Hacienda era

bastante razonable: estos acontecimientos de interés general son los que se realizan en nuestro país y, por tanto, lo hacemos para fomentar determinados territorios o acontecimientos. Pero conseguimos convencerles y aquí, en el Congreso, se aprobó que esa preparación olímpica y paralímpica de Pekín 2008 iba a ser considerada acontecimiento de interés general, lo cual iba a permitir tener una serie de desgravaciones fiscales importantes en función de la publicidad, de estos anuncios que pueden ustedes oír en la radio -cuando venía hacia aquí oía un anuncio de estas características-. Pues ese instrumento, que se diseña desde la Secretaría de Estado del Deporte en conexión con el Ministerio de Economía y Hacienda, que se aprueba en el Congreso de los Diputados, ha permitido, por un lado, que el plan ADO, el de los deportistas olímpicos, al que no me voy a referir, haya tenido un incremento muy importante, 57 millones de euros -hablo del año 2005 hasta el año 2008, que es el año de los Juegos Olímpicos de Pekín-, lo que ha supuesto un incremento del 33 por ciento respecto al ciclo anterior, y, por otro lado, que, por primera vez en la historia de España, se haya cumplido una reivindicación histórica del movimiento paralímpico español, y es que exista un ADO paralímpico, cuyo nombre en este caso es ADOP, que significa apoyo al deporte objetivo paralímpico, pero no es menos cierto que las siglas ADO y su traslación a ADOP permiten una visualización bastante clara de lo que se intenta conseguir con ello, que no es ni más ni menos que facilitar los medios humanos y materiales necesarios para que los deportistas Paralímpicos puedan desarrollar la práctica deportiva en las mejores condiciones.

A partir de ahí, un trabajo conjunto del movimiento paralímpico, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Consejo Superior de Deportes, con el instrumento diseñado y aprobado por el Congreso, permitió atraer el interés de una serie de patrocinadores para conseguir una financiación que resultaba fundamental. Creo que es correcto decir quiénes son los patrocinadores que han entrado a financiar este plan; además, obviamente, del Consejo Superior de Deportes y de la Secretaría de Estado para Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, en este plan han invertido cantidades bastante importantes Telefónica, Fundación ONCE, el Corte Inglés, el Grupo Leche Pascual, Fundación ACS, la obra social de Cajamadrid, Iberdrola, la farmacéutica Fayser, Sanitas y Radiotelevisión Española, como vehículo de difusión. Esto ha permitido que hayamos conseguido, por esta primera vía, que es la más importante, 8,1 millones de euros para financiar este programa. Luego me referiré a una segunda vía que tiene que ver con medidas alternativas que han permitido aumentar esa recaudación para poder llevar a cabo el desarrollo de este programa.

El diseño se ha llevado más bien desde el movimiento paralímpico, y hay algún representante en la sala que ha sido el verdadero protagonista, y lo que se ha hecho ha sido realizar más de 300 encuestas y reuniones con deportistas, técnicos y responsables de federaciones territoriales y españolas de deportes de discapacitados, que dieron como resultado unas conclusiones a raíz de las cuales se redactó el plan ADOP. Este plan tiene diversas líneas de actuación. En el año 2006 cuenta con más de 400 beneficiarios entre deportistas, técnicos y personal de apoyo, con el objetivo fundamental de los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008, aunque también ha habido -como saben, los juegos de invierno son dos años después de los juegos olímpicos- los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de invierno en Turín 2006, y evidentemente ha habido una serie de programas para esos juegos que se han celebrado los meses de febrero y marzo. En cualquier caso, el objetivo fundamental es Pekín 2008, y hay que señalar que existen una serie de programas, que son los siguientes.

En primer lugar, las becas de formación y tecnificación de deportistas. En segundo lugar, existen las ayudas para los entrenadores y técnicos. En tercer lugar, ayudas económicas al personal de apoyo, que es imprescindible en el caso de deportistas con grandes discapacidades, como los paralíticos cerebrales que practican boccia o los ciegos, que necesitan un día para el esquí, el atletismo o el ciclismo. En cuarto lugar, hay ayudas para la compra de material deportivo, que

tiene que ser específico. En quinto lugar, ahí ayudas para la tecnificación deportiva por lo que se refiere a concentraciones, viajes a competiciones internacionales, ingreso al Centro de alto rendimiento deportivo, etcétera. Luego hay una línea de financiación de los coordinadores de seguimiento, y una última de asistencia médica. Es decir, es un programa bastante completo, con una serie de líneas de actuación que, como repito -y ahora daré datos más concretos-, ha tenido más de 400 beneficiarios a lo largo del año 2006.

Evidentemente es un plan que tiene características diferenciadoras del programa ADO, por ejemplo la inclusión de una serie de servicios y ayudas que tienen que ver con las especificidades de los deportistas Paralímpicos en función de sus distintas discapacidades. Ahí también juega un papel muy importante la Secretaría de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, que forma parte integrante de este plan ADOP, porque hay una serie de áreas que la estructura deportiva no tiene habitualmente en cuenta en relación con la discapacidad y que son las dirigidas a deportistas con grandes discapacidades. Por ejemplo, el material deportivo adaptado, como sillas de ruedas de competición, canaletas para lanzamiento de boccia, tándem, triciclos para paralíticos cerebrales, etcétera, es algo en lo que está interviniendo de una manera muy importante, más allá de la financiación, que también da la Secretaría de Estado de la que es responsable doña Amparo Valcárcel, que está trabajando también en estos aspectos importantes. Saben ustedes que este material tiene un elevado coste y se fabrica con materiales de última generación y con tecnología avanzada, son producciones muy limitadas y esto lógicamente produce un encarecimiento bastante notable de los precios de venta.

Haciendo referencia a cuáles han sido esas ayudas y becas del plan ADOP durante 2006, tengo que decir que ha habido un total de más de 400, como decía antes, la cifra exacta es 442 beneficiarios, entre los que hay 256 deportistas que son miembros de la preselección para los Juegos Paralímpicos de Pekín, 109 entrenadores y técnicos, 48 personas de apoyo a los deportistas y 29 coordinadores del seguimiento del plan. Éstos son los datos. Por federaciones, Deportes para Ciegos es la que mayor número de becados presenta -54-, seguida por la de Minusválidos Físicos -32-, la de Paralíticos Cerebrales -19-, y la de Discapacitados Intelectuales -5-. Me refería antes a los técnicos que acompañan o apoyan a todos estos deportistas o al personal de apoyo, que es imprescindible a la hora de que puedan entrenar -los paralíticos cerebrales cuando juegan a boccia o los ciclistas o atletas ciegos que necesitan de un día para competir-. Las ayudas para material deportivo específico benefician a 73 deportistas, y esto sería en cifras redondas cómo se ha ido repartiendo el dinero de este año, a quién afecta.

Pero aunque parezca menos importante, cuando he tenido algún contacto con el Movimiento Paralímpico, que han sido bastante frecuentes, me hablaba de la normalización, como decía al principio de mi intervención: nos interesa el dinero, evidentemente, sin dinero y sin financiación no se pueden hacer grandes avances, pero además de esto queremos que sepáis que los deportistas Paralímpicos tienen que poder utilizar los centros de alto rendimiento que usan los deportistas de alto rendimiento.

FIN

DISCAPACIDAD  
26/09/06

TURNOS 4  
ISABEL/ROSA

(Termina el señor Lissavetzky)

Es verdad que vamos avanzando bastante en la construcción. Las nuevas construcciones de todas las administraciones tienen en cuenta la eliminación de barreras, etcétera; pero no es menos cierto que había, a lo mejor, instalaciones más antiguas en las que no se había tenido en cuenta la necesidad de avanzar en esa línea. Tenemos unos centros de alto rendimiento y tecnificación en nuestro país que sinceramente son muy buenos y hasta ahora no había prácticamente ningún deportista paralímpico integrado en ellos. Pues bien, yo con

satisfacción, y esto se debe al impulso que hizo el movimiento paralímpico, puedo decir que en septiembre de este año hay 37 deportistas paralímpicos integrados en estos centros de alto rendimiento. El año pasado, que es cuando se inicia este programa, había 16 y ahora tenemos 37 deportistas paralímpicos: 11 de ellos están en el centro de alto rendimiento de Sant Cugat en Barcelona; otros diez en el centro de alto rendimiento de Madrid, siete nadadores y tres atletas; hay once en el centro de tecnificación deportiva de La Petxina en Valencia; dos en el centro de tecnificación deportiva de Alicante; uno en el centro de tecnificación deportiva de Pontevedra; uno en la residencia Blume de Barcelona, y otro en el centro de tecnificación de esquí en La Molina; es decir, ha habido un avance importante para esa normalización a la hora de utilizar unas instalaciones que son de primera categoría.

Además, en el verano de este año, gracias al patrocinio de una aseguradora médica, se ha comenzado a crear el servicio médico del Plan ADOP, y desde julio de este año todos los deportistas incluidos en la presentación de los paralímpicos de Pekín 2008 y de lo que serán los de invierno Vancouver 2010, que queda todavía lejano, disfrutaron de la cobertura sanitaria de esta compañía médica y disponen, además, de un servicio médico del Comité Paralímpico, que les asesora y supervisa en cuanto a posibles lesiones y otros aspectos de medicina deportiva, así como en temas referentes al dopaje.

Esta era una primera gran línea, la más importante por decirlo así. No obstante, también quisimos trabajar en el diseño de una segunda línea que pudiera permitir, no solo financiación, sino que tuviera también una vertiente sociolaboral con la que se busca ampliar la preparación como persona de los deportistas paralímpicos. Es un programa que se denomina *Tu futuro empieza hoy*, que se realiza en colaboración con la Fundación Adecco, ofrece a los deportistas del Plan ADOP cursos de formación para la búsqueda de empleo y labores de intermediación laboral, todo ello con el fin último de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo. A estos efectos se aprobó por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, después de una serie de conversaciones conjuntas con la Fundación Adecco, etcétera, una orden ministerial del 29 de agosto de 2005 para autorizar la utilización de las donaciones recibidas, en función de lo previsto en el Real Decreto de medidas alternativas y que pudieran ser aplicadas para la promoción del deporte paralímpico, y la posterior inserción laboral de los deportistas. Esta orden ministerial ha permitido que haya una serie de empresas que se han acogido a la misma, que son, y espero no dejarme ninguna, Ferrovial, Holcin, Gas Natural, Red Eléctrica Española y el Grupo Mahou-San Miguel, para financiar como medidas alternativas el deporte paralímpico, lo cual ha supuesto otra inyección financiera en torno a 1,8 millones de euros. Si hablaba antes de 8,1, y ahora hablo del 1,8, el volumen global podíamos decir que ronda los 10 millones de euros, 9,8 millones de euros y evidentemente hay alguna parte de estas medidas alternativas de gestión que habría que descontar, pero, para que se hagan una idea global, esta sería la financiación que está teniendo el Plan ADOP paralímpico.

Quizá sea pronto para valorar los efectos, que también nos interesan mucho, de los resultados deportivos de este plan. No es menos cierto que España siempre ha estado arriba en el medallero en los Juegos Paralímpicos y en los campeonatos, quizá había habido un cierto descenso, a mi modo de ver, no significativo, en los Juegos Paralímpicos de Atenas de 2004. Tenemos ahora dos mundiales que pueden servir como medida para ver si se va avanzando o no, dentro de que tampoco me parece muy correcto que en solo dos años, en un año de vigencia del plan, se le pueda adjudicar la mejora sustancial de resultados deportivos al plan, pero es un dato que hay ahí que veremos si se va consolidando con el paso del tiempo. Uno de ellos ha sido el Mundial de Ciclismo, que se ha celebrado en Aiglé, Suiza, donde España ha ganado veintiuna medallas, ocho de oro, siete de plata, y seis de bronce, lo que le ha situado en la segunda posición del medallero general del mundial, solo superado por Alemania en cinco medallas, y por delante de

superpotencias paralíticas como Gran Bretaña, China o Australia. Destacados como el ex ciclista profesional Javier Otxoa, Roberto Alcalde, y el paralítico cerebral Aitor Oroza, son tres de los que han tenido excelentes resultados. La comparación con los resultados de ciclismo en Atenas 2004 es importante. Aunque no es muy homogéneo comparar unos mundiales, con unos juegos paralímpicos, pero había un nivel bastante alto. Aquí hemos tenido veintiuna medallas, allí tuvimos siete. Por tanto, esto indica de una manera importante el avance que ha habido. Yo creo que tiene mucho que ver el Plan ADOP. Quizá haya habido un menor nivel, no lo podremos medir suficientemente, pero es un dato alentador.

Si vamos al Mundial de Atletismos de discapacitados de Assen, se han logrado diecisiete medallas, nueve de oro, tres de plata y cinco de bronce. Y si lo comparamos con las medallas de atletismo en los Juegos Paralímpicos de Atenas, allí se tuvieron once medallas, solo dos de oro, aquí diecisiete y nueve medallas de oro. Parece que en el tema del atletismo ha habido posiblemente una mejora. Vamos a seguir trabajando en esta línea y vamos a buscar nuevas fórmulas, no solo para obtener unos resultados deportivos, que es lo que más dependa del Consejo Superior de Deportes, sino también para avanzar en todas estas líneas de promoción sociolaboral, inserción en el mercado de trabajo para que aquellos deportistas que estén dedicando algunos años de su vida con muchas horas de entrenamiento puedan tener un nivel de formación adecuado para que luego les permitan insertarse en la vida laboral.

Estos son en grandes rasgos, con algunos datos concretos, lo que ha supuesto el Plan ADOP y el trabajo que hemos intentado llevar a cabo junto con el movimiento paralímpico. Por tanto, les agradezco otra vez la petición de comparecencia, especialmente al grupo que la ha solicitado, el Grupo Socialista, y su atención a la explicación que les he dado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, solicitante de la presente comparecencia, tiene la palabra la señora corral Ruiz.

La señora **CORRAL RUIZ**: El Grupo Socialista quiere, en primer lugar, agradecer la actitud y la disponibilidad para comparecer en esta Comisión al Secretario de Estado y, en segundo lugar, felicitarle por su brillante intervención y por su magnífica gestión como presidente del Consejo Superior de Deporte.

Permítanme que les diga que el Grupo Socialista se siente especialmente orgulloso por la sensibilidad y por el rigor que siempre ha manifestado desde su responsabilidad el señor Lissavetzky con el mundo de la discapacidad y por ello, hemos solicitado su presencia en esta Comisión. Quería aclarar que no son palabras solo lo que he dicho sobre su sensibilidad y sobre nuestro sentimiento de orgullo hacia su gestión, son hechos. El señor Lissavetzky -y yo conozco personalmente su humildad y no lo ha dicho- ha hecho realidad una reivindicación histórica, no una reivindicación sentida. Ha hecho realidad un sueño. Ha hecho realidad el Plan ADOP para el deporte paralímpico y esto es muy importante. Esto, como él muy bien ha explicado, significa que todos los deportistas, también los que tienen capacidades diferentes tengan iguales oportunidades, iguales medios. Hablaba también de la sensibilidad que se manifiesta en todo lo que ha comentado en su exposición: muchísimas subvenciones, ayudas, becas. Y me ha impresionado especialmente la apuesta por la normalización de los deportistas en el deporte. Hay 37 deportistas más que están incluidos en los centros que tienen las oportunidades de los centros de alto rendimiento.

Fin

Discapacitados  
26/9/06

Luisa/Matelle  
Turno 5

(Termina la señora Corral)

No sé si recuerdan SS.SS. en las olimpiadas de Atenas, cuando apenas habían pasado dos meses de la toma de posesión del señor Lissavetzky, se que comprometió a que iba hacer realidad el Plan ADOP, este sueño del deporte paralímpico. Y así ha sido. En él ha puesto el empeño, el esfuerzo y, por supuesto, esta importante apuesta presupuestaria y esta difícil financiación. Sabemos que ha tenido un buen socio, un buen compañero de viaje en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pero también ha sabido encontrar la complicidad de importantes empresas. Le preguntaría al señor Lissavetzky cómo valora el papel de la iniciativa privada, el compromiso de las empresas con el deporte. Antes de terminar, permítanme que comparta con SS.SS. una experiencia que no es personal, sino de equipo. Cuatro diputados hemos tenido la oportunidad de estar apoyando a nuestros deportistas en Assen (Holanda). Decía el señor Lissavetzky que siempre que uno participa de estos eventos se emociona. Ratifico la emoción de los cuatro diputados que estuvimos allí. Fue una vivencia inolvidable. Conocimos lo que es superación, voluntad y esfuerzo, lo que es trabajo en equipo. No tendría palabras para describir la motivación y el entusiasmo, no solo de los deportistas, sino también de los preparadores, de los técnicos, de los compañeros del comité paralímpico y también de sus familias. Por ello, le diría al secretario de Estado que desde Assen entiendo y valoro mucho mejor su trabajo. Supongo que los diputados que nos acompañan lo comparten también. Leía que los logros conseguidos por los discapacitados en deportes y en juegos -decía- son admirables, simbolizando el triunfo de la mente, el espíritu y el carácter sobre los impedimentos más graves. Las medallas son muy importantes, nos felicitamos por ellas, pero sinceramente lo más importante es que las personas que tienen discapacidades diferentes, las personas que necesitan más ayudas, más apoyos, tengan también más medios para el desarrollo pleno de sus capacidades. Le preguntaría al secretario de Estado cómo ve el futuro del deporte de las personas con discapacidad. Y terminaría manifestándole el afecto y el profundo reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Grupos que desean intervenir. **(Pausa.)** Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Olavaria.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias señor secretario de Estado. Si no tiene inconveniente, voy a usar la alocución de secretario de Estado porque me resulta más fácil de pronunciar que su apellido. La información que ha resultado ilustrativa para mi grupo parlamentario, también le ha generado alguna inquietud que me gustaría sea objeto de remoción a través de su posterior intervención. Esta comisión, cuyo rótulo se proclama como Políticas integrales contra la discapacidad, es la expresión que deberíamos enfatizar. Ha hecho una exposición lúcida sobre el deporte de alta competición, las medidas de su Secretaría de Estado, del Consejo Superior de Deportes y del Comité paralímpico español sobre deportistas de élite. Nos parece que estas políticas están bien diseñadas y bien fundadas. Me ha emocionado especialmente que se cite al señor Ochoa, cuyo hermano falleció en las dramáticas circunstancias que todos conocemos y la recuperación tanto anímica como deportiva que parece que se puede producir, con ayudas de esta de esta naturaleza y la posibilidad de participar en eventos tan importantes como los que ha citado. Pero según los datos que nos proporciona el Fermi, en este momento en el Estado español existen 2.500.000 discapacitados. Recuerdo que uno de los lemas que han preconizado desde la Secretaría de Estado es el de "Deporte para todos". Además de las actuaciones con relación a los deportistas de élite, nos gustaría saber qué prácticas o qué diseños de políticas existen -porque yo no he podido percibirlos en su primera intervención- para normalizar la práctica deportiva en aquellos que no tienen las capacidades para superar los record espectaculares que usted ha citado con relación a algunos deportistas, y qué planes existen para la generalización del deporte para todos los discapacitados con carácter general o para los que lo quieran hacer de forma voluntaria.

Hay otro tema que se corresponde a una dialéctica siempre recurrente en esta Cámara que es la esponsorización o el allegamiento de fondos por parte de empresas que se dedican a la fabricación de bebidas alcohólicas. Usted ha citado algunas. No se le escapa que este es un debate no resuelto todavía por nuestra sociedad y donde hay opiniones encontradas que generan cierta polémica. Me gustaría conocer su opinión sobre esta cuestión.

Por último, señor presidente, y con esto acabo, indicar si las prácticas o las políticas diseñadas desde la Secretaría de Estado respetan los títulos competenciales que corresponden a las comunidades autónomas en el ámbito deportivo, que muchas veces poseen competencias exclusivas en la materia. Ayer empezamos a debatir en comisión la ley de dependencia y se planteó -y esto es algo conceptualmente aberrante- un falso dilema consistente en la pobreza versus la distribución de las competencias o la estructura competencial del Estado. Con dilemas de esta naturaleza lo que podemos hacer es acabar directamente con el Estado autonómico, siempre que, como ayer se preconizaba por un grupo parlamentario, el Estado elabore leyes muy buenas para los pobres, los discapacitados, los dependientes o quien sea. Porque se nos refutaba a algunos que intentábamos defender la distribución competencial que aprobó la Constitución española y los estatutos de autonomía, que solo pensamos en el territorio, que solo pensamos en nuestras competencias, etcétera, y que en este caso nos olvidamos de los dependientes. Nos gustaría saber si esos dilemas tan aberrantes no configuran sus políticas desde la perspectiva del respecto a los títulos competenciales autonómicos. Con esto, señor presidente, doy por concluida mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oreiro.

El señor **OREIRO RODRÍGUEZ**: En primer lugar, quisiera sumarme también a la manifestación de gratitud por la comparecencia del señor Lissavetzky, cuya pronunciación también me resulta difícil. Además, quiero manifestarle nuestra sincera enhorabuena porque, situándome en su pellejo, estaría crecido, estaría con el pecho hinchado después del campeonato mundial de baloncesto y de los últimos éxitos del campeonato de deporte paralímpico de Assen. Esto indica que las cosas se están haciendo bien y no tenemos ningún reparo en manifestarlo. Porque así como ponemos en evidencia ciertos fallos en algunas áreas del Gobierno, no tenemos ningún inconveniente en manifestar que se está haciendo bastante bien, que objetivamente se está avanzando en el mundo de la discapacidad y, sobre todo, del deporte paralímpico, pero tenemos que poner de manifiesto que queda mucho por hacer todavía.

Fin  
DISCAPACIDAD  
26.9.06

TURNO 6  
MARÍA JESÚS  
MATELLE

(Termina el señor Oreiro)

En esa línea queríamos hacer una serie de consideraciones al señor secretario de Estado para el deporte. Yo estoy absolutamente de acuerdo con algunos de los planteamientos que ha hecho, que son objetivos, claros y me parece que acertados, cuando manifiesta que el deporte es un factor de integración, de solidaridad, de colaboración y de valores. A propósito, tengo que hacer un inciso para dar también la bienvenida a los miembros del Comité Olímpico, que usted ha manifestado que están por aquí, con los que se pone en evidencia y se cumple aquel axioma que decía: nada para los discapacitados sin contar con la opinión y con las aportaciones

de los discapacitados. Por eso felicito de nuevo al secretario general para el Deporte.

Decía el señor secretario general que el deporte es un vínculo de concienciación social. Estamos muy de acuerdo; pero la concienciación entra por los ojos y, en este mundo global, por los medios de comunicación. Por ello resulta un poco chocante que en un campeonato mundial de deporte paralímpico haya tenido tan poca cobertura de televisión, de los medios oficiales de comunicación. No he visto que Televisión Española haya mantenido una cobertura aceptable; se ha visto poco, muy poco, y creo que este deporte tendría que promoverse. De hecho, en nombre de mi grupo, hago la petición al secretario general para el Deporte para que de alguna manera inste a los estamentos televisivos para que podamos ver y disfrutar estas competiciones con más frecuencia.

Hay una cosa que me interesaría que nos concretara el señor secretario de Estado para el deporte. Ha dicho que ya hay incorporados a los centros de alto rendimiento deportistas paralímpicos. Pregunto, ¿es éste un proceso que se va a incentivar de forma clara? Consideramos que así como en Gran Bretaña tienen establecido, según tengo entendido, un modelo conjunto olímpico y paralímpico, sería interesante que para alcanzar lo que usted ha llamado, con acierto, la normalización, se promoviera el incremento de deportistas paralímpicos en estos centros de alto rendimiento. Por cierto, también tengo entendido que la residencia de Madrid no está adaptada; sería una cuestión interesante que esto se llevara a cabo. Federaciones internacionales, como la de remo o la de hípica, están incluyendo entre sus especialidades modalidades para discapacitados. ¿Qué está previsto plantear en nuestro país por parte de la Secretaría General del Deporte? ¿Vamos a un planteamiento similar? También en la línea de la intervención del portavoz del Partido Nacionalista Vasco, quisiera comentarle, como docente que soy, que me parece que sería interesante prever alguna actuación, mediante convenios o según la fórmula que ustedes puedan establecer, que permitiera llegar a incluir la formación deportiva de niños con discapacidad en el deporte escolar. Creo que así como está establecido que para la rehabilitación de personas con discapacidad es fundamental acudir en edades tempranas a la estimulación precoz y a otros métodos, para la normalización de chicos que tengan algún tipo de limitación sería muy importante estimular la práctica deportiva desde la etapa escolar.

Hay una cuestión que usted mencionó y me gustaría que pudiera concretarla de alguna manera. La secretaria de Estado para las políticas de discapacidad nos decía en una comparecencia que en breve se aprobará una orden ministerial, a la que usted hizo referencia, que permitirá a aquellas entidades que realicen donaciones y acciones de patrocinio para la financiación de proyectos dirigidos al desarrollo del deporte paralímpico, acogerse a la excepcionalidad que regula el Decreto 364/2005, sobre medidas alternativas a la reserva de cuota; se refiere a la reserva de cuota de puestos de trabajo para trabajadores discapacitados. Por parte de nuestro grupo no hay ningún inconveniente en que esto sea una alternativa para aquellas empresas que no encuentren trabajadores para cubrir la cuota o en las que se dé la circunstancia de que no hay personas con la cualificación o la adaptación adecuada. Lo que nos preocupa, y nos gustaría que se asegurara, es que no se desvista a un santo para vestir a otro, y me refiero a la cuota de reserva de trabajadores discapacitados y el incorporarse a las empresas a través de la financiación del deporte. Usted ha hablado -yo estoy de acuerdo- de que hay que establecer fórmulas atractivas para las empresas, como pueden ser desgravaciones fiscales, etcétera; pero yo creo que para que las personas discapacitadas adquieran o alcancen la normalización deseada, es esencial, además del deporte, la consecución de un puesto de trabajo. Esta alternativa de financiación del deporte a costa de eximir a las empresas de la cuota de reserva de puestos de trabajo habría que concretarlo y procurar que no fuera en detrimento de ese puesto de trabajo.

Agradeciéndole de nuevo su comparecencia, quedamos a la espera de sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Lizzavetzky.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA EL DEPORTE** (Lizzavetzky Díez): Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco a todos los intervinientes sus palabras, que sirven para aprender cosas y de estímulo para mejorar en las actuaciones que queremos llevar desde el Gobierno, concretamente desde el Consejo Superior de Deportes. En primer lugar, agradezco a la diputada, señora Corral, sus generosas palabras. De ellas habrán deducido ustedes que es amiga personal mía. Nos conocemos hace muchísimo tiempo, y lo único que puedo decir a la señora Corral es que le doy las gracias por haber permitido también mi presencia ante esta Comisión. En ese sentido, sabes que -no son palabras- el orgullo de tener un Grupo Socialista que esté trabajando como se está haciendo en el Congreso es compartido, al menos, por este secretario de Estado para el Deporte. Gracias por vuestro trabajo.

Con respecto a las preguntas que se hacían desde el Grupo Socialista, se me pedía una cierta valoración de cuál puede ser el futuro de estos programas. Creo que el futuro queda prácticamente asegurado, por una razón, y es que, por ejemplo -sigo pensando en las desgravaciones fiscales-, en la modificación de la Ley del IRPF, que también trata del impuesto sobre sociedades, hay una cláusula -lo digo aquí entre nosotros y lo digo ahora que no nos oye nadie de Hacienda- para que siga existiendo esta desgravación hasta de un 90 por ciento en aquellos acontecimientos de interés general, en función de lo que se invierta en publicidad para anunciarlos.

FIN.

DISCAPACIDAD

26/09/2006

(Continúa el señor Lissavetzky)

Siempre quedará la duda de si el próximo Gobierno, sea cual sea, va a mantener la consideración de acontecimiento de interés general. Estaríamos hablando de los Juegos Paralímpicos de Londres 2012. Por supuesto, el modelo actual está asegurado hasta el año 2008 y si no se cambia lo que ahí figura -y me da la sensación de que los grupos aquí presentes no presentará enmiendas en contra de este tipo de desgravaciones-, el instrumento seguirá existiendo en el futuro.

En segundo lugar, se me preguntaba sobre la valoración de las empresas. Cuando hablo de desgravaciones fiscales a veces las empresas, no es que se enfaden, pero me piden que no diga eso exactamente, porque hay otros aspectos que tienen que ver con el retorno y es bien cierto. Hay una serie de empresas que han financiado el movimiento paralímpico de toda la vida. Lo que queremos es ampliar ese panorama y conseguir que se acerquen más empresas. Esas empresas están cumpliendo un papel fundamental en la financiación del deporte en su conjunto. Yo provengo del mundo de la ciencia y la tecnología y formo parte del Ministerio de Educación y Ciencia y cuando hay debates sobre las prioridades me cuesta -aunque nunca renuncio a ello- defender que en unos Presupuestos Generales del Estado, con dinero público, el deporte de alta competición tenga un tratamiento prioritario respecto a la investigación, el desarrollo y la innovación, respecto a las becas universitarias, respecto a la financiación del sistema escolar, dentro de las competencias que tiene la Administración General del Estado y el Ministerio de Educación y Ciencia, porque sinceramente creo que hay prioridades que están por encima de otras, por eso se llaman prioridades. Lo que hay que hacer es tener capacidad de innovar y la mente abierta. Estoy orgulloso del presupuesto público que vamos a presentar en deportes -creo que la comparecencia de presupuestos será los días 10 y 11-, que tiene una subida

T.7

KAY/matelle

importante para el año que viene, pero no es menos cierto que o somos capaces de buscar fórmulas para implementar esos recursos públicos a través de recursos privados, o caeremos en el concepto casi exclusivo de subvención. El deporte tiene posibilidades de venta porque conecta muchísimo con la sociedad en un mundo tan globalizado como en el que vivimos, en el mundo de la información en el que los acontecimientos deportivos ocurren a lo largo de toda la semana. En un país como España que está volcado en temas deportivos la tarea es relativamente sencilla. Es cuestión de conseguir esa mayor financiación privada. El papel que juegan las empresas es absolutamente clave. Por lo tanto, el futuro del deporte de las personas discapacitadas -ciñéndome al nivel que me corresponde, que es el de la alta competición y el de los deportistas de alto nivel- creo que está asegurado y seguiremos trabajando en la línea que se ha dicho.

Al señor Olabarría también quiero agradecerle sus palabras. En primer lugar, obviamente, hay que atenerse -y usted lo decía- a los aspectos competenciales. A la primera pregunta que me hace con respecto a la tercera cuestión, que era sobre los títulos competenciales, le podría contestar que tiene usted razón, que si hay comunidades autónomas donde el deporte está transferido, también el deporte paralímpico, esas comunidades autónomas tendrían que llevar a cabo, cada una en su ámbito territorial, las políticas adecuadas y es allí donde habría que pedir cuentas. Pero dicho esto, no es menos cierto que sería del género tonto que la Administración General del Estado no tuviera llamémosle complicidad, coordinación o colaboración con las comunidades autónomas. En este sentido tenemos una conferencia sectorial oficiosa a la que asisten todas las comunidades autónomas junto con todos los directores generales de deporte y donde tratamos temas que van más allá de las competencias. No se puede renunciar al liderazgo de la Administración General del Estado o al menos a la puesta en común y al deseo de trabajo conjunto; ámbito en el que sí estamos avanzando en bastantes temas relacionados con el deporte. Es bien cierto que allí acuden los directores generales de deporte, pero no es la primera vez que hemos tratado estos temas ahí. Desde el Consejo Superior de Deportes, como decía al principio de mi intervención, todo lo que sea eliminación de barreras es un objetivo, por supuesto en los centros que construye el Consejo Superior de Deportes, pero también en las normas de construcción de centros deportivos que se aplican en las comunidades autónomas. Existe también un acuerdo con el Imsero para intentar eliminar las barreras de aquellos edificios que las tienen, que es una tarea lentísima. A partir de ahí, coincido con usted. Si me quito el gorro de secretario de Estado para el Deporte y de búsqueda de resultados deportivos, creo que lo importante son los 2,5 millones de personas discapacitadas, y allí es donde habrá que poner toda la carne en el asador. Desde la Secretaría de Estado para el Deporte estamos trabajando en esa línea en campeonatos escolares, etcétera. Tenemos una subdirección general específica que trata, entre otros, de esos temas -está aquí presente el subdirector general Antonio Montalvo-, y estamos terminando de elaborar un libro blanco del deporte en edad escolar que se presentará en diciembre, en el que también habrá alguna mención a los aspectos que usted plantea porque evidentemente el factor de integración del deporte tiene que jugar en ese plano, no solo en los resultados deportivos de alto nivel.

Haré una reflexión sobre la esponsorización, el patrocinio o el mecenazgo. Todos somos conscientes de que aquí no existe esa cultura anglosajona, que no se tiene tan en cuenta lo que es un tercer sector que puede jugar un papel muy importante en determinados ámbitos. En ese sentido costará ir mejorando la situación. Espero que no se ofenda el Grupo Popular, pero cuando gobernaba el Partido Popular hizo una Ley del mecenazgo que supuso un avance, pero partiendo del supuesto de una mayor liberalidad en el concepto económico de esa Ley del mecenazgo -a la que creo que el Grupo Parlamentario Socialista votó en contra; no recuerdo cuál fue el sentido de la votación-, se quedó corta, como me han dicho en muchos sitios. Si la hubiera hecho el Gobierno socialista no sé si habría ido más allá o se habría quedado más corta. Lo digo no como un debate político, sino como un

hecho real. ¿Esto qué significa? Que en España no tenemos ese concepto claro de cultura anglosajona, que tenemos -entre comillas y espero que tampoco se ofenda nadie- miedo a que las desgravaciones sean un lugar de huida de determinadas empresas para pagar menos impuestos, etcétera. Con el paso del tiempo podremos hacer un debate riguroso y serio para ver si podemos avanzar en una ley del mecenazgo que sea rigurosa, que permita tener la seguridad de que es un dinero que se va a invertir en determinados sectores y que no será una manera de eludir impuestos. Entre todos tenemos que romper con esa desconfianza y espero que en un futuro se haga. Esa sería una salida estupenda.

En el tema de las bebidas alcohólicas -y he citado a un grupo- seguro que coincidimos al cien por cien, excepto en una cosa. No es lo mismo una bebida como puede ser la cerveza, que tiene cuatro grados, o la cerveza sin alcohol -no voy a sacar ahora mi formación química, que tengo bastante olvidada, pero en ella existen una serie de componentes positivos y en algunos casos hasta los propios médicos recetan la ingesta de cerveza porque tiene efectos provechosos- que otro tipo de bebidas alcohólicas a la hora de participar en el patrocinio. Que quede bien claro que cuando he nombrado ese grupo me he referido al segundo apartado, al de medidas alternativas, es decir, si ese grupo, por las circunstancias que sean -y ahora entraré en lo que me decía el portavoz del Grupo Popular-, no puede tener suficientes trabajadores con discapacidad, sí ha participado en ese aspecto. Lo consideraría más como una anécdota, pero está claro que no queremos patrocinio de bebidas alcohólicas. Ese caso es una anécdota en un apartado muy concreto de medidas alternativas y porque es una bebida tipo cerveza.

Respecto a los títulos competenciales, coincido con usted en que todos debemos intentar ser lo menos demagogos posible y si ayer se dio en el Congreso un debate sobre pobreza y competencia, sobre que si ustedes piensan en el territorio y nosotros en las personas, eso entra dentro de los debates parlamentarios; no es nuevo como tal. Habrá que respetar el debate. Yo no he sido testigo de él y no sé el rigor que cada uno haya empleado en la defensa de sus argumentos. Le pondré un ejemplo. El Consejo Superior de Deportes es una unidad pequeña y poca producción de leyes tenemos, pero la que hemos tenido en el Parlamento, que es el proyecto de ley orgánica de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, ha conseguido que no haya nadie en contra y solamente la abstención del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Fin  
DISCAPACIDAD  
26/09/2006

T.8  
ANA H REY/MATELLE

(Termina el señor Lissavetzky)

Es cierto que como ahora está en el Senado, confío que esa abstención pase a ser un voto favorable. Voy a tener hoy contactos con senadores del Grupo Vasco. Si el conjunto de grupos nacionalistas que existen en esta Cámara han votado a favor junto con los dos grandes grupos -Grupo Socialista y Grupo Popular- significa que, por lo menos si vale como medida de redacción o de presentación de una ley por parte del Consejo Superior de Deportes, habrá que deducir que hay un respeto absoluto o queremos al menos tenerlo, a veces es cuestión de aceptar con la redacción. Usted es un jurista de enorme prestigio y, lógicamente, los que no somos juristas intentamos asesorarnos para que esa redacción permita respetar las competencias. En ese sentido, no tenga ningún problema no solo en plantearlo, sino en pensar que queremos cargarnos alguna competencia.

Al señor Oreiro, del Grupo Popular, agradezco también sus palabras. Es cierto que el deporte español está viviendo un momento dulce en el que posiblemente los que menos tengan que ver sean los responsables políticos o administrativos. El mérito -y no son palabras huecas- es de los deportistas que lo hacen bien. Otra cosa es que se creen condiciones lo más adecuadas posibles para

que se avance en la consecución de estos resultados pero el mérito es de ellos. Todos estamos muy satisfechos porque la verdad es que hay una gran suma de éxitos y no como antes en uno o dos deportes, sino que ahora son muchos deportes y todos los fines de semana hay muy buenas noticias. Espero que dure; y puede durar porque son gente joven, luego está asegurado durante un cierto tiempo que esos líderes deportivos sigan siendo referentes a nivel mundial. En ese sentido, la satisfacción es compartida por todos y, como decía usted antes, queda mucho por hacer.

Algunos de los aspectos que planteaba tienen que ver con ese factor de integración del deporte. La presencia del Comité Paralímpico Español y de las personas responsables de todos estos aspectos muestran a las claras el trabajo conjunto que estamos haciendo. No quiero, y menos hoy, entrar en comparaciones de subvenciones del consejo al Comité Paralímpico Español pero he de decir que ahí hemos conseguido una normalización y ya tiene una partida específica en los presupuestos, cosa que antes no tenía. Es decir, se está trabajando bien entre el Comité Paralímpico Español y el Consejo Superior de Deportes y, en ese sentido, hay que estar satisfechos porque está asegurada esa colaboración en el futuro.

Ha hecho una referencia a los medios de comunicación y tiene usted toda la razón al decir que hay que ser conscientes de que los medios de comunicación –y hay que entenderles- intentan sacar a la luz aquellos aspectos que sean más atractivos para los ciudadanos. Hay muchos de estos aspectos como el deporte paralímpico que no son tan atractivos porque no son tan conocidos; eso hay que entenderlo, está dentro de la lógica del mercado. ¿Qué es lo que habría que pedir? Habría que pedir que las televisiones públicas, en el concepto de servicio público, se volcaran más en estos acontecimientos, Televisión Española y televisiones autonómicas. En eso coincido con usted. Me consta que estos días sí se ha dado una cierta cobertura por Televisión Española y además ha firmado este convenio y tiene programas específicos a través de La 2 para fomentar el deporte paralímpico y encima televisó los Juegos Paralímpicos de invierno –hablo desde mi experiencia- y los Juegos Paralímpicos de Atenas. No es menos cierto -y no voy a descubrir nada que no se conozca- que hay un debate en torno al modelo de Radiotelevisión Española que está entrando ya en su fase final y en la que voy a pelear, más allá del deporte paralímpico, para que se tenga más en cuenta en Radiotelevisión Española el deporte. Tengo un amigo que decía que una televisión para ser pública necesita público y una manera de tener público en una televisión pública es el deporte. En ese sentido, sea Televisión Española o sean las televisiones autonómicas, sería bueno que en los nuevos diseños que se hagan se tenga en cuenta este apartado porque, más allá del deporte profesional que evidentemente es el que quizás interesa más mediáticamente, no es menos cierto que si estamos hablando de deporte, de valores es un poco parca la programación referida a deportes en las televisiones públicas.

La siguiente pregunta era si se va a incentivar de forma clara la presencia de deportistas paralímpicos respecto a los centros de alto rendimiento y la respuesta es sí. Vamos a ver hasta dónde podemos llegar, vamos a seguir trabajando en esa línea. Hacía un comentario sobre la residencia de Madrid y le tengo que dar una buena noticia. Se está haciendo la nueva residencia Blume que, evidentemente, no va a tener estas barreras. La vamos a inaugurar antes de finales de año. Su inicio de construcción es del gobierno anterior y a mí me va a tocar la suerte de poder inaugurarla y ahí, afortunadamente, no va a haber barreras.

En el tema de las federaciones internacionales ha citado a remo e hípica. Si alguien le preguntara al movimiento paralímpico internacional, su objetivo máximo sería que no hubiera juegos paralímpicos, que dentro de los Juegos Olímpicos compitieran conjuntamente deportistas olímpicos y deportistas paralímpicos. Algunas federaciones, en función de cuáles sean, posiblemente estén avanzando en esta línea. No sabría aquí contestarle mucho más, simplemente tomo nota. Vamos a ver si dentro de las federaciones españolas podemos hacer esos avances a los que usted se refería de las federaciones internacionales.

Luego ha hecho una referencia a los aspectos docentes. Fui ponente de la anterior ley de educación en la anterior legislatura y sé que ahí hablamos de este tema y he de reconocer que ahora mismo no recuerdo si en la LOE figura algo al respecto, creo recordar que sí. Pero más allá de lo que figure en la ley, lo importante son las políticas y en ese sentido también tomo nota para que desde el Consejo Superior de Deportes impulsemos esta reflexión que considero lógica y sensata.

Por último, hacía una referencia a que no vaya en detrimento de creación de puestos de trabajo esta orden ministerial referida al real decreto de medidas alternativas y que sea más fácil financiar al deporte que crear los puestos de trabajo. No es el objetivo. Con el paso del tiempo se verá hasta qué nivel evoluciona esto pero pido un poco de tranquilidad en la aplicación del método científico, prueba y error. Hemos puesto en funcionamiento algo positivo, vamos a ver cómo van las cosas y, desde luego, no es el objetivo fundamental -conociendo a la secretaria de Estado, señora Valcarcel, y al Ministerio de Trabajo- la financiación del deporte. La prueba es la diferencia de esos 8,1 millones al 1,8 por esta segunda vía de acceso. En este sentido, también recojo su preocupación y termino agradeciéndole su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero agradecer en nombre de la comisión la presencia del señor presidente del Consejo Superior de Deportes, la información que a través de su comparecencia nos ha ofrecido, la respuesta atenta y pormenorizada a las intervenciones que los portavoces de los grupos parlamentarios le han planteado y también agradecer la asistencia y compañía a los miembros representantes del deporte paralímpico.

Se levanta la sesión.

**Eran las once y cincuenta minutos de la mañana.**

fin